

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE MIXTO DELEGSOL TRANMIXDEL S. A.", POR EL EJERCICIO TERMIDANO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

A los señores accionistas de la compañía "TRANSPORTE MIXTO DELEGSOL TRANMIXDEL S. A.", en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias y legales, presento ante la junta general de accionistas el informe de actividades administrativas y financieras del ejercicio económico 2018, en los siguientes aspectos:

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO.- Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutaria y reglamentaria, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Para este propósito se ha procedido a revisar toda la información proporcionada por la administración y de esta manera proceder a manifestar mi criterio.

Los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos legales en cumplimiento a la normativa legal vigente

Se ha dado cumplimiento tanto a los deberes formales como legales en todas las instituciones sobre la cual está bajo control.

Atentamente



Marín Chacón Tania Marlene

C.I. 0104545090

COMISARIO